



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-815

Victoria, Caldas, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Especial de Pertenencia por
Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio Ley 1561 de 2012
Radicado No.: **2023-00073-00**
Demandante: OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA
Demandados: Personas indeterminadas

II. Dentro del presente proceso el Despacho para resolver considera:

Se presentó memorial por la apoderada demandante donde aportó fotografía de la instalación de la valla ordenada dentro de este proceso; sin embargo, se advierte que la imagen es ilegible lo que impide verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 numeral 3 de la Ley 1561 de 2012, por tal motivo se dispondrá requerirla a efectos que aporte una nueva en punto de cumplir tal finalidad.

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas

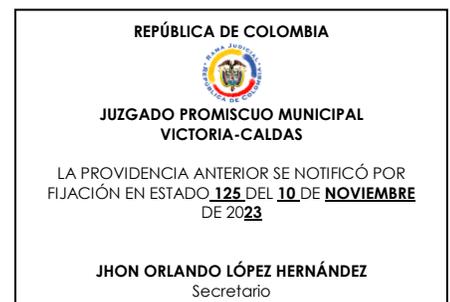
DISPONE:

REQUERIR al extremo demandante a efectos que aporte una fotografía legible de la valla a efectos de poder verificarse el cumplimiento de las exigencias contempladas en el artículo 14 numeral 3 de la Ley 1561 de 2012.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **536a7acd18075076f8b1f724f38e8ec7e34d965a82438fea4a762ab0ea6cb82a**

Documento generado en 09/11/2023 02:07:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>